

# PPD

# O L E T I N

AÑO 1 /

NOVIEMBRE

/ Nº 1

## PARTIDO POR LA DEMOCRACIA

Editado por  
Departamento  
de Prensa PPD

### CAMPAÑA DE AFILIACION:

El PPD se encuentra en medio de una campaña de afiliación cuyo propósito es la obtención de 100.000 nuevas firmas. El éxito que estamos ciertos de obtener será una contundente demostración del crecimiento y fortaleza del partido.

Es imperativo que todos los dirigentes y militantes del PPD se involucren en esta tarea que nos permitirá demostrar de manera clara que somos una de las principales fuerzas políticas del país.

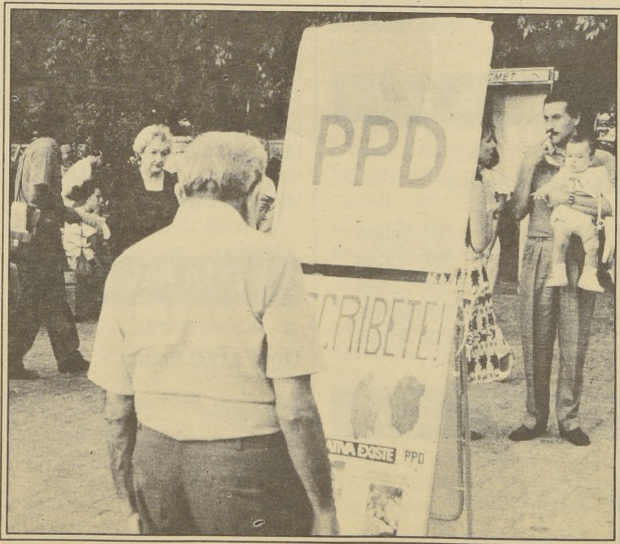
Todos hemos sido testigos de la contribución insustituible del PPD al triunfo democrático del 5 de octubre; nuestros apoderados de mesa, recinto y generales controlaron el desarrollo del acto eleccionario y permitieron al comando del NO tener el resultado del plebiscito en forma oportuna y veraz, impi-

diendo el fraude que intentó perpetrar el gobierno a través del Ministerio del Interior.

Ello garantizará el éxito de la campaña y la proyección

de nuestro trabajo.

A continuación damos a conocer las metas de afiliación que le corresponde cumplir a cada una de las ciudades del país:



**CAMPANA  
NACIONAL DE  
AFILIACION  
DEL PPD.**

**METAS DE  
AFILIACION POR  
REGION Y PROVINCIA**

**Se parte de  
la base de que  
la meta nacional para  
lograr el objetivo  
de 100.000 afiliados es  
de 60.000 nuevos afilia-  
dos antes del 30 de mar-  
zo de 1989.**

**PRIMERA REGION**

**Meta 1.600 fichas**

Arica	800 fichas
Iquique	800 fichas

**SEGUNDA REGION**

**Meta 2.000 fichas**

Antofagasta	1.000 fichas
Calama	350 fichas
Tocopilla	350 fichas
Mejillones	200 fichas
Tal Tal	200 fichas

**TERCERA REGION**

**Meta 1.200 fichas**

D. de Almagro	200 fichas
Chañaral	200 fichas
Caldera	100 fichas

Copiapó	400 fichas
Vallenar	400 fichas

**CUARTA REGION**

**Meta 2.000 fichas**

Salamanca	250 fichas
Illapel	200 fichas
Los Vilos	150 fichas
Serena	500 fichas
Coquimbo	500 fichas
Ovalle	500 fichas

**QUINTA REGION**

**Meta 5.000 fichas**

San Antonio	300 fichas
Quillota	400 fichas
Petorca	200 fichas
San Felipe	300 fichas
Los Andes	200 fichas
Llay Llay	100 fichas
Valparaíso	1.750 fichas
Viña del Mar	1.750 fichas

**SEXTA REGION**

**Meta 3.000 fichas**

Rancagua	1.500 fichas
San Fernando	750 fichas
Santa Cruz	750 fichas

**SEPTIMA REGION**

**Meta 3.000 fichas**

Curicó	600 fichas
Molina	250 fichas
Talca	1.000 fichas
Linares	500 fichas
Parral	200 fichas
Cauquenes	500 fichas

**OCTAVA REGION**

**Meta 6.000 fichas**

Chillán	750 fichas
Los Angeles	750 fichas
Arauco	750 fichas
Lota	500 fichas
Concepción	3.250 fichas

**NOVENA REGION**

**Meta 3.000 fichas**

Angol	1.000 fichas
Temuco	2.000 fichas

**DECIMA REGION**

**Meta 4.000 fichas**

Valdivia	1.250 fichas
Osorno	1.000 fichas
Puerto Montt	1.000 fichas
Chiloé	750 fichas

## UNDECIMA REGION

Meta 4 00 fichas

Coyaique	200 fichas
Aysén	100 fichas
Chile Chico	100 fichas

## DUODECIMA REGION

Meta 800 fichas

Punta Arenas	400 fichas
Puerto Natales	300 fichas
Porvenir	100 fichas

## REGION METROPOLITANA

Meta 40.000 fichas

### DECLARACION PUBLICA DE LA COMISION POLITICA DEL PPD

Reunida los días 15 y 16 de noviembre la Comisión Política del PPD ha realizado un exhaustivo análisis de la situación política nacional y ha resuelto dar a conocer la siguiente declaración:

1. Transcurrido un mes y medio desde el triunfo del NO la inmensa mayoría del país continúa esperando que se abran los caminos a la transición rápida y pacífica a la democracia. La oposición ha dado pasos patrióticos y responsables al proponer las reformas a la Constitución que estima indispensable para ello, reiterando, además, su compromiso de concordarlas con las FF.AA.

Sin embargo, el Gobierno

no asume su responsabilidad para avanzar hacia una salida política, como lo demuestra la reciente alocución del Ministro Cáceres en la que utiliza un lenguaje ambiguo y poco claro respecto de temas fundamentales y la última intervención del General Pinochet en la zona austral en la que niega toda posibilidad de diálogo.

El Gobierno pasa por alto el hecho de que su gestión fue rechazada hace 45 días y que la oposición representa el sentir de la mayoría del país.

El Ministro del Interior debe aclarar ante la opinión pública que el régimen está dispuesto a "debatir", para utilizar sus propias palabras, con los representantes de la mayoría de este país, articulados en la concertación de partidos por la democracia, las reformas a la Constitución y el contenido de leyes en tramitación y la del Banco Central.

Propugnaremos en los próximos días, en el seno de la concertación, iniciativas de

diálogo concretas e inmediatas con la autoridad sobre estas materias. El país podrá juzgar si existe una efectiva voluntad por parte del Gobierno de abordar estos temas.

La Comisión Política valora positivamente el núcleo de reformas a la Constitución planteadas en el Partido Renovación Nacional y consta la utilidad de buscar acuerdos a nivel de la civilidad que faciliten la concordancia en estas materias con las FF.AA.

2. El PPD abordó también el análisis de las cuestiones fundamentales relativas a la concertación opositora. Ratificamos en primer lugar, el compromiso con el objetivo de mantener y profundizar la unidad alcanzada, valorándola como una condición indispensable para abordar exitosamente los desafíos de esta etapa.

El PPD asumirá, en ese espíritu, su papel en la Concertación y continuará propugnando que se establezcan los mecanismos ejecutivos que la doten de la eficacia

que nos llevó al triunfo del 5 de octubre.

3. Reiteramos la necesidad de nominar a un candidato a la Presidencia de la República único de consenso, el que deberá ser designado por todos los partidos de la concertación. Proponemos, para ello, la realización de una Convención Nacional por la Democracia en la que participen los sectores de base de todas las fuerzas y representantes de las principales organizaciones sociales. En dicha Convención deberá aprobarse también el Programa del Gobierno Democrático de Transición, los independientes y los partidos deberán tener derecho a presentar el pre-candidato que legítimamente hayan designado.

En esta materia el PPD, sin menoscabo del derecho que le pueda asistir a que uno de sus hombres pueda ser el abanderado de las fuerzas democráticas, en las actuales circunstancias reitera su disposición a apoyar a un hombre o mujer de otro partido o independiente, que concite el consenso y apoyo de todos.

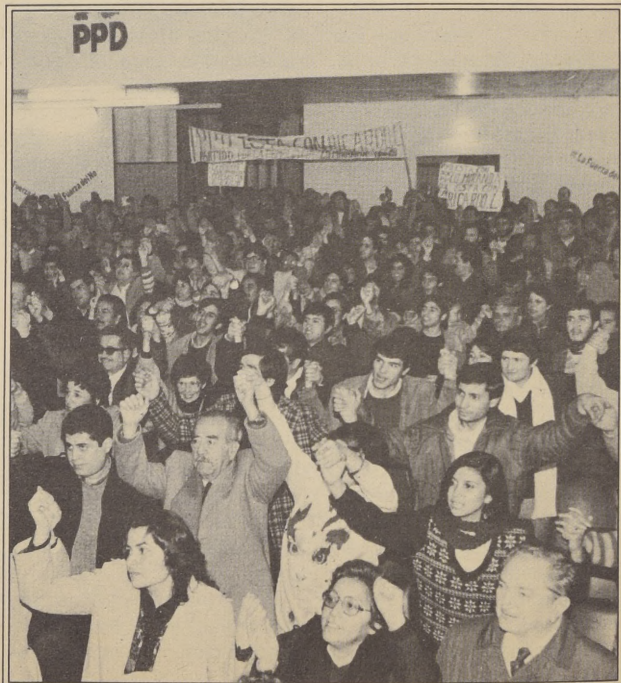
4. Consideramos un imperativo moral y político insoslayable, junto al candidato único y al programa, la construcción de un sólido acuerdo electoral orientado de construir una mayoría parlamentaria capaz de reestablecer la soberanía popular y el estado de derecho.

Esto sólo se puede lograr con generosidad y flexibilidad de todas las fuerzas de la concertación. Concordamos plenamente, además, con otros partidos que han expresado que junto a lo anterior, la viabilidad de todos estos consensos fundamentales, no puede sino sustentarse en la igualdad de oportunidades con que todos los partidos concertados concursamos ante el electorado nacional.

5. Llamamos a las fuerzas democráticas y al país a llevar adelante una gran campaña por la elección de un

parlamento auténticamente democrático que exprese la pluralidad y diversidad del país, a diferencia de la fórmula bipolar que propugna el régimen, asegure una representación adecuada a la densidad poblacional de cada región, provincia u distrito y sea elegido íntegramente.

Por último, creemos indispensable el respaldo y participación de los partidos de diversas iniciativas de movilización pacífica tras el objetivo de los cambios institucionales y las demandas económico-sociales de la población.



## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PPD

La campaña de afiliación es, sin embargo, sólo una de las tareas que el PPD deberá enfrentar en el período. El Comité Ejecutivo a elaborado un Cronograma de Actividades entre el mes en curso y marzo de 1989, que reproducimos para conocimiento de los militantes.

Actividad	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO
<b>AFILIACION</b>	5      27 Lanzamiento Campaña Giras	8 Primer Chequeo Nacional	8 Segundo Chequeo Nacional	8 Tercer Chequeo Nacional	8      30 Cuarto Chequeo Nacional Entrega Serv. Elec.
<b>CONSEJO GENERAL</b>		9-10-11 Reunión Consejo General			17-18-19 Reunión Consejo General
<b>ELECCIO- NES INTERNAS</b>		9-10-11 Aprobación Reglamento Elecciones	1 al 15 Elecciones Comunales Provinciales Regionales Consejeros		17-18-19 Elección Directiva Central - Tribunal Supremo
<b>CAPACITA- CION</b>	Diseño Campaña	3-4    17-18 Curso Monitores	6-7    14-15 21-22 Curso Monitores	Despliegue Campaña	Despliegue Campaña
<b>PROGRAMA DEL PARTIDO</b>	25 Propuesta para el debate sobre programa	9-10-11 Aprobación Programa	Discusión por la base	Discusión por la base	17-18-19 Aprobación del programa
<b>INICIATIVAS POLITICO SOCIALES</b>					10-11-12 Jornadas Programáticas Culturales- Regionales

## FORMACION DEL PARTIDO DE LA IU

En la última semana se ha anunciado al país la formación de una agrupación política "electoral" propiciada por algunos de los partidos integrantes de la izquierda unida, el socialismo de Almeyda, una fracción radical, la izquierda cristiana y el partido comunista.

Resulta curioso que tras haber rechazado la formación del PPD como partido instrumental para controlar el plebiscito, aduciendo que se le hacía "el juego a la institucionalidad" y haberlo calificado como de "un grave error" (palabras de Luis Maira al diario El Mercurio), hoy, producido el triunfo del 5 de octubre, se pretenda inscribir un partido electoral.

La dictadura ha sufrido una contundente derrota y los desafíos de las fuerzas democráticas son: Mantener y reforzar la unidad; movilizarse por las reformas constitucionales, y ampliar la mayoría nacional para conquistar un gobierno y parlamento democrático capaz de restituir la soberanía popular.

Nos parece, que en este contexto, la inscripción del PAIS dispersa la energía de las tareas fundamentales; dificulta la consolidación de la unidad e introduce un factor de confusión en el escenario político; máxime cuando ello implica la aceptación tácita de los plazos de la propia

Constitución.

Cabe señalar, además, que el PPD invitó a los principales componentes del nuevo partido a integrarse a nuestro trabajo, pero sin éxito. En efecto, el Presidente del PPD dirigió una nota al pleno del partido socialista que dirige Clodomiro Almeyda en la que reitera la invitación formulada el 4 de febrero de 1988, con ocasión de otro pleno del mismo partido, a integrarse al PPD.

Reproducimos la nota, suscrita por el Presidente y los dos Vicepresidentes del Partido.

**Señor Clodomiro Almeyda  
Secretario General  
Partido Socialista de Chile  
Presente**

*Estimado Clodomiro:*

*A nombre de la directiva y de la militancia del PPD deseamos enviarle nuestros más fraternales saludos y expresarle nuevamente la alegría que sentimos porque finalmente te encuentras en libertad. Sabemos perfectamente que estás libre gracias a la presión popular y el clima creado a raíz del triunfo del NO en el plebiscito, y, ciertamente, no por un gesto generoso de la dictadura. Recibe entonces, nuestro renovado respaldo, así como el más firme rechazo a la proscripción política que resolvió*

*aplicarte el Tribunal Constitucional. Esa sanción -tan aberrante como irreal-, así como muchas otras injusticias, serán cosa del pasado a medida que avancemos en forma definitiva a la democracia.*

*Queremos en esta oportunidad aprovechar de enviarte algunas reflexiones con ocasión del Pleno que ustedes celebrarán el próximo fin de semana. Esperamos que sean tomadas en consideración de la manera que estimen conveniente.*

*En primer lugar, creemos que el 5 de octubre el pueblo chileno obtuvo un triunfo histórico. Pese a todos los obstáculos impuestos por la dictadura, los chilenos le dijimos NO a Pinochet, a su régimen y a su itinerario. La victoria en el plebiscito constituye entonces un gran paso hacia la democracia y el comienzo de una nueva etapa en la historia política de nuestro país.*

*Este triunfo radica, a nuestro juicio, en la irrenunciable vocación democrática de nuestro pueblo; en la unidad, organización y movilización de las fuerzas democráticas en torno a una estrategia de derrota política de la dictadura; en una vigorosa, eficiente y creativa campaña de la Concertación por el NO, y en la tranquilidad y disciplina del pueblo en la hora del triunfo que frustró los intentos de provocación prove-*

nientes del oficialismo.

El PPD, creemos, contribuyó de manera importante al triunfo ciudadano, movilizándolo y organizando 22 mil apoderados de mesas a través del país, y ayudando a montar, junto con los partidos del Comando por el NO, una de las dos líneas del sistema de cómputos de la oposición. El PPD se creó, justamente, como un instrumento amplio y eficiente para enfrentar el plebiscito y luchar por la plena democratización de nuestro país. Así, ha podido integrar a dirigentes y militantes de diversos partidos democráticos de izquierda, centro y derecha; a personalidades independientes, y a una enorme cantidad de chilenos que no habiendo militado en partido alguno encontraron en este partido un cauce para su participación en la lucha antidictatorial.

Sin duda hemos dado un gran paso en el proceso de recuperación de la democracia. Sin embargo, estamos concientes que la tarea está inconclusa. Pinochet intenta bloquear el proceso democratizador y la represión continúa. Hoy, nuevamente, debemos poner el país por sobre cualquier interés particular. Más que nunca se requiere unidad de la oposición y perspectiva nacional para cumplir con las tareas que nos hemos fijado: los cambios constitucionales imprescindibles para el establecimiento de un régimen demo-

crático, y las demandas libertarias para el mismo objeto. De igual modo, estimamos fundamental el propósito de presentar en las próximas elecciones presidenciales un candidato único de la oposición, paso que, a nuestro juicio, debe ir acompañado de un programa común para la transición y un gobierno de unidad nacional.

Para todas estas tareas se requiere, tal como ocurrió antes del plebiscito, de un partido unitario, movilizador y efi-



caz, que siendo anti-sistema pueda, al mismo tiempo, obtener todas las ventajas que el sistema otorga para luchar por el reestablecimiento de la soberanía popular.

Estamos concientes que los partidos integrados en el COSONO se enfrentan a la necesidad de contar con un partido inscrito legalmente como otros partidos que optaron por el NO. Pensamos que sería oportuno aprovechar esta circunstancia para producir una convergencia entre vuestra organización y

el PPD. Ello respondería, además, a la conveniencia de ir configurando grandes conglomerados políticos coayudantes de la concertación opositora, y a los requerimientos jurídicos para enfrentar unidos los próximos desafíos electorales. El país requiere de fuerzas amplias; esta posición expresa un sentimiento vastamente compartido en el PPD.

El entendimiento posible que señalamos se refuerza por la creciente convergencia política que se ha registrado entre ustedes y nosotros, y por el desarrollo de acciones comunes en la práctica de la lucha antidictatorial en el período pre-plebiscito. El PPD está política e institucionalmente disponible para lograr la convergencia con ustedes.

Ciertamente queremos ante todo preservar el carácter amplio y pluralista del PPD. Como les señalamos en aquella carta de febrero pasado cuando extendimos a ustedes una primera invitación para construir juntos el PPD, el propósito del Partido por la Democracia "no es la unidad del socialismo". Sin embargo, no se nos escapa que si todos los socialistas participan en este espacio, la reunificación del socialismo puede estar más cerca".

Como también les expresamos en la carta antes mencionada, "más que una participación de grupos y partidos políticos organizados, lo

que interesa es la posibilidad que cada chileno democrata pueda tener un cauce de acción para luchar por la democracia... El PPD no es ni puede ser hegemonizado por grupo político alguno". En este espíritu, estamos abiertos a producir las transformaciones que, aprobadas democráticamente por nuestra militancia, sean razonables para hacer del PPD una herramienta para todos; donde ha cada cual se le respete su particular identidad ideológica; se le reconozca su representatividad y se le otorguen posibilidades reales de participación.

Una última reflexión. En la carta de febrero expresamos que el plazo era corto para derrotar a Pinochet y que no había tiempo para dilaciones, por lo cual la respuesta de ustedes era de la mayor significación. Nuevamente nos encontramos en una coyuntura crítica. Esperamos que esta vez acojan favorablemente nuestra invitación. Creemos que ese es el deseo mayoritario de los sectores sociales que ustedes y nosotros representamos, y que tal decisión fortalecería la lucha del pueblo por la democracia y la dignidad nacional.

Esperando una pronta respuesta de ustedes, los saludamos muy fraternalmente

Ricardo Lagos, Presidente  
Armando Jaramillo, Vicepresidente

Manuel Sanhueza, Vicepresidente. Stgo, 26/10/99

## INGRESO DEL PPD A LA CONCERTACION DE LOS 16

La semana pasada quedó regularizada la situación del PPD en relación a la concertación de Partidos por la Democracia, pasando el Partido Por la Democracia a ser miembro pleno de dicha Concertación.

Con ello se pone fin a una situación de ambigüedad

creada al desaparecer el Comando por el NO en el cual el PPD formó parte de su comité ejecutivo. Por ello, las directivas regionales y provinciales deberán incorporarse a los trabajos de la concertación en aquellos lugares en que aún no lo hayan hecho.

## COMISION PROGRAMA

Destacamos la elaboración del programa del Partido para la transición, proceso que comenzó en Santiago el sábado 19 recién pasado con una reunión de profesionales y técnicos a la que asistieron más de 200 personas.

## DEMOCRATIZACION DEL PPD

Por último, hay que señalar que el PPD se encuentra en pleno proceso de democratización. Corresponde elegir, democráticamente por todos los afiliados, a los dirigentes comunales, provinciales, regionales y nacionales. Para ello el Tribunal Supremo ha elaborado un proyecto de reglamento de elecciones internas que ha sido distribuido a todo el país para su discusión. El Consejo General que celebraremos los días 9, 18 y 11 de diciembre

deberá aprobar el reglamento y convocará a elecciones generales entre el 1 y el 15 de enero de 1989. El proceso concluirá el 17, 18 y 19 de marzo con el nuevo Consejo General que deberá designar a las máximas autoridades del Partido.

Oportunamente, y de acuerdo a las disposiciones estatutarias, la Secretaria General entregará las nóminas oficiales de los afiliados al PPD por comuna, provincia y región.